



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. 019 / 2021
AVISO DE SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
(Empresas Consultoras)

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO SBCC-INTERNACIONAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una firma consultora legalmente constituida para el desarrollo de una ruta o gira de aprendizaje en la cual se fortalezcan las capacidades personales y técnicas de los grupos beneficiados del Proyecto en la convocatoria 2020, que incluyan en espacios de intercambio y análisis de saberes que permitan la generación de conocimientos para potencializar sus emprendimientos e incrementar sus ingresos, de manera que contribuya a la sostenibilidad económica y el mejoramiento de la calidad de vida.

OCTUBRE 21 DE 2021

Se advierte a los interesados que la presente modificación sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

La modificación introducida se hace con base en lo establecido en el Parágrafo primero del numeral 1 de la convocatoria que señala: "**Parágrafo primero:** La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, antes de la fecha de cierre de la presentación de propuestas.

Las modificaciones a los términos y condiciones de los TDR, se informarán oportuna y públicamente a través de adendas a todos los posibles proponentes durante el periodo de preparación de propuestas y antes de la fecha de cierre de su presentación..."

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

Artículo 1: Se notifica a las empresas consultoras participantes del presente proceso de selección que el cronograma señalado en el numeral 7 del Anexo 1, es aproximado por cuanto el mismo está sujeto a la de revisión y aprobación previa de cada etapa contractual por parte del FIDA.

Artículo 2: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.



JOHN JAIRO CARDONA RESTREPO
Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: JCastillo
Revisó: GCamacho